

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

29329 *Anuncio de corrección de errores y ampliación de plazo de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente a la licitación de los servicios de soporte integral de incidencias informáticas en todas las oficinas y gerencias.*

Detectado error material en el cálculo del valor estimado del procedimiento de contratación de los servicios de soporte integral de incidencias informáticas en todas las oficinas y gerencias de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, expediente 2016/22871, cuya convocatoria de licitación fue publicada en Boletín Oficial del Estado número 125, de 24 de mayo de 2016, y como consecuencia del error descrito anteriormente, se procede a su rectificación en los siguientes apartados:

2.d, 8.c.2 y 3, 9.b y c: Debe decir: Calle Pablo Picasso s/n. Sevilla 41018.

4. Valor estimado: Debe decir: 1.287.000 euros.

7.a Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Debe decir: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría 3.

8.a Fecha límite de presentación: Debe decir: 5 de julio de 2016, a las 14:00 horas.

9.d Fecha y hora: Debe decir: 19 de julio de 2016, a las 12:00 horas.

12. Otras informaciones: Debe decir: 5 de agosto de 2016 a las 12:00 horas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexos rectificados se encuentran disponibles en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de junio de 2016.- El Director de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Luis Miguel Jiménez Gómez.

ID: A160038776-1